

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : VERBAL

DEMANDANTE : SANDRA YULIANA MONTOYA Y OTROS

DEMANDADOS : TRANSPORTES GRAN CALDAS.
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
GM FINANCIAL COLOMBIA SAS

RADICADO : 17001-31-03-003-2021-00005

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. Art. 101 Y 110 CGP.

A LA PARTE DEMANDANTE, SE LES CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE PREVIAS FORMULADAS POR LA DEMANDADA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

FIJACIÓN : JUNIO 8 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JUNIO 8 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07d4bb3a25bb27e32d6893130a555a528f93bda6899227b75de72425fc0c1c13

Documento generado en 04/06/2021 11:45:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>